



DECRETO EXENTO N° 3.366

RETIRO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2014.

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- Of. Ord. N° 241 del 03/11/2014;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° Póngase a disposición del funcionario Municipal, **Sr. Fernando Meza Correa**, RUT N° 09.739.714-7, Jefe Departamento Tránsito y Transporte Público, Grado 10° E.M., fondos por el monto de \$60.000.-, sujetos a rendición documentada, para solventar gastos emanados del cometido a Santiago el día 07 de noviembre de 2014, convocatoria de la SUBDERE a "Portal de Pagos de Servicios Municipales".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



Cesar Larranaga Gutierrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas (2)/
CLG/GBT/VNL/iep